



Municipalidad Provincial de Mariscal Cáceres – Juanjuí

Resolución de Alcaldía Nro. 016-2021-MPMC-J

Juanjuí, 15 de enero del 2021.

**EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MARISCAL CÁCERES– JUANJUÍ,
QUE SUSCRIBE:**

VISTO:



El Oficio N° 024-2021-GRSM-PEHCBM/GG, de fecha 07 de enero de 2021, suscrito por el Gerente General del Proyecto Especial Huallaga Central y Bajo Mayo – PEHCBM, Ing. Buenaventura Ríos Ríos, solicita ratificación mediante acto resolutivo de los miembros del comité de transferencia, el Proveído de Gerencia Municipal N° 120, de fecha 15 de enero de 2021, que solicita a la Secretaría General de la MPMC-J, emitir el acto resolutivo, y;

CONSIDERANDO:



Que, el artículo 191° de la Constitución Política del Perú, establece que las Municipalidades son órganos de gobierno con autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia y en su Artículo 192° Inc. 4) señala que las municipalidades tienen competencia para organizar, reglamentar y administrar los servicios públicos locales de su responsabilidad dentro de su jurisdicción;

Que, las Municipalidades son Órganos de Gobierno Local que tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, conforme a lo establecido en el Artículo 194° de la Constitución Política del Perú, ejerciendo esta potestad dentro de los términos de la legislación nacional, regional y local, como lo señala el Artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972;



Que, mediante Resolución Gerencial N° 139-2020-MPMC/GM, de fecha 07 de diciembre de 2020, suscrita por el Gerente Municipal de la MPMC-J, C.P.C.C. Juan Carlos Ruiz Vela, se resuelve: Artículo Primero.- CONFORMAR el Comité para la transferencia de la obra “MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LA LOCALIDAD DE JUANJUÍ, DISTRITO DE JUANJUI, PROVINCIA DE MARISCAL CÁCERES – SAN MARTÍN;

Que, mediante Oficio N° 024-2021-GRSM-PEHCBM/GG, de fecha 07 de enero de 2021, suscrito por el Gerente General del Proyecto Especial Huallaga Central y Bajo Mayo – PEHCBM, Ing. Buenaventura Ríos Ríos, solicita ratificación mediante Resolución de Alcaldía de los miembros que conforman la Comisión para la Transferencia y Recepción de la referida Obra, a fin de poder financiar nuevos proyectos de inversión o la ampliación de la misma por IOARR, para el beneficio de la Provincia de Mariscal Cáceres;

Finalmente, en mérito a las consideraciones expuestas en la parte considerativa y las atribuciones conferidas por el Artículo 20 Inc. 6) y Artículo 43° de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- RATIFICAR a los miembros de la Comisión para la Transferencia y Recepción de la obra “MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LA LOCALIDAD DE JUANJUÍ, DISTRITO DE JUANJUI, PROVINCIA DE MARISCAL CÁCERES – SAN MARTÍN, conformada mediante Resolución Gerencial N° 139-2020-MPMC/GM, de fecha 07 de diciembre de 2020 :



Municipalidad Provincial de Mariscal Cáceres – Juanjuí

Resolución de Alcaldía Nro. 016-2021-MPMC-J

PRESIDENTE	ING. JHON DEIVES VARGAS CORREA Gerente de Acondicionamiento territorial, Desarrollo Urbano y Rural
MIEMBRO	ING. JOHNY ESAU DIAZ VASQUEZ Administrador de la Unidad Operativa de Saneamiento – Mariscal Cáceres
MIEMBRO	ARQ. GINA ELVINA JESUS DEL CASTILLO Jefe de Catastro y Obras Publicas



ARTÍCULO SEGUNDO.- ENCARGAR a la Secretaria General la Notificación y distribución de la presente Resolución a la Gerencia Municipal, a la Gerencia de Acondicionamiento Territorial y Desarrollo Urbano y Rural, Unidad Operativa de Saneamiento – UNOSA, y a las partes interesadas.

ARTÍCULO TERCERO.- ENCARGAR a la Oficina de Tecnología de la Información y de la Comunicación, la publicación de la presente resolución en el portal institucional de la Municipalidad Provincial de Mariscal Cáceres.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL
MARISCAL CÁCERES - JUANJUÍ
Abog. Victor Raúl López Escudero
ALCALDE
DNI: 41933579

VRLE/A MPMC-J
GM.
GATDUR
C.c.
GM
GATDUR
UNOSA
OTIC
Interesados
Archivo